



SIV-922

Fecha : 01 de noviembre de 2018

A : **Licenciado Gabriel Castro**
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

De : Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

Asunto : Remisión de Hecho Relevante sobre la publicación en el periódico de las modificaciones al Reglamento Interno y al Prospecto de Emisión del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija SIVFIC-001.

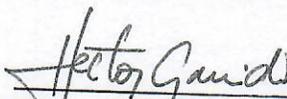
Distinguido Superintendente:

Luego de externarle un cordial saludo, procediendo en virtud de lo dispuesto por la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, tenemos a bien remitirles para fines de conocimiento a esa Superintendencia y del público en general, la publicación realizada el día primero (1ero) de noviembre del año en curso, a través del periódico "Hoy", mediante la cual, se publicó un resumen explicativo de las modificaciones realizadas al Reglamento Interno y al Prospecto de Emisión del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, SIVFIC-001, poniendo en conocimiento a los aportantes del fondo Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija SIVFIC-001 y al público en general.

De igual modo, se dio conocer que a través de la página web de la sociedad administradora <https://pioneerfunds.do/>, se encontraban el reglamento interno del fondo y su prospecto de emisión con las modificaciones integradas. Así mismo, se informó, que las modificaciones realizadas entrarán en vigencia a partir del día 30 de noviembre del 2018, indicándose que los aportantes que puedan no estar de acuerdo con las modificaciones, cuentan con un plazo de al menos treinta (30) días, para vender sus cuotas en el mercado secundario.

Adjunto a la presente comunicación, remitimos el extracto del periódico con el contenido de la publicación realizada y la presentación de las modificaciones realizada por el representante de la sociedad administradora expuesta a los aportantes.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, se despide,


Héctor D. Garrido Mejía
Presidente

